[Material Electrónico de Divulgación.- Material Electrónico 2](https://priguerrero.org.mx/capacitaciones/material-electronico2.html)

<https://priguerrero.org.mx/capacitaciones/material-electronico2.html>

**FEMINIZACIÓN DE LA POLÍTICA**



**Introducción**

El feminismo es un movimiento que históricamente se ha dedicado a señalar la realidad que viven las mujeres al trato desigual y por ello desarrolla un permanente esfuerzo deconstructivo de comportamientos, instituciones, representaciones simbólicas, relaciones y pactos instituidos desde la supremacía masculina y apunta a la construcción de una sociedad incluyente que reconozca a las mujeres como sujetas políticas, protagonistas de nuevas historias.

Este movimiento tiene una estrecha relación con el pensamiento y tiene un amplio escenario ya que superando fronteras, culturas y nacionalidades mujeres de distintos grupos étnicos, de distintas edades, de distintos países se han pronunciado, enlazando su voz a esta ruptura del continuo genérico.

En ese sentido, el feminismo representa una estrategia histórica de gran calado que le ha brindado a las mujeres los derechos que ahora se pueden conocer, exigir y ejercer. Uno de estos derechos son los derechos político-electorales que son derechos humanos y por lo tanto su ejercicio se debe de defender.

Asi mismo, a la hora que las mujeres comienzan a votar y a posicionarse en puestos de representación política, irrumpiendo los lugares que tradicionalmente ocupaban hombres, la adopción de conductas masculinas no se hizo esperar, por lo tanto, esto también representa un obstáculo para que las mujeres puedan ejercer en libertad y libre de violencia política un puesto de decisión política.

Bajo esa conciencia, es importante propiciar nuevas estrategias que permitan a las mujeres relacionarse desde una perspectiva donde la política se reconstruya desde una perspectiva feminista, es decir que los postulados feministas pueden ser retomados para que el medio político.

***PRIMERA OLA FEMINISTA***

***La lucha de la mujer comienza a tener finalidades precisas a partir de la Revolución Francesa, ligada a la ideología igualitaria y racionalista del Iluminismo, y a las nuevas condiciones de trabajo surgidas a partir de la Revolución Industrial. El feminismo moderno o de la llamada “primera ola”, en el que se puede ubicar su verdadero nacimiento, haya sus raíces en la Ilustración a partir de pensadores como François Poullain de La Barre (discípulo de Descartes) y su obra Sobre la igualdad de los sexos (1673); Olympe de Gouges y su Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana (1791) -que por cierto, le valió la guillotina-; y Mary Wollstonecraft y su Vindicación de los derechos de la mujer (1792).***



**Olimpia de Gouches**

En ese sentido, estas obras nos describen que la reivindicación de la igualdad de las mujeres ya no era un elemento individual, sino que empieza a configurarse como una conciencia colectiva y, por lo tanto, como un movimiento político. Pero, sobre todo, se volvió como un mecanismo que visibilizó que existía otro sujeto en la sociedad (la mujer), y que está no gozaba de los mismos derechos que los hombres en ningún aspecto (social, económico, político, educativo, sexual, etc).

Por su parte, Flora Tristán vincula las reivindicaciones de la mujer con las luchas obreras. Publica en 1842 “La Unión Obrera”, donde exhibe el primer proyecto de una Internacional de trabajadores, y expresa “la mujer es la proletaria del proletariado hasta el más oprimido de los hombres quiere oprimir a otro ser: su mujer”. Sobrina de un militar peruano, residió un tiempo en Perú, y su figura es reivindicada especialmente por el feminismo latinoamericano.



Flora Tristán

**Las sufragistas**

Aunque en general sus líderes fueron mujeres de la burguesía, también participaron muchas de la clase obrera. EE.UU. e Inglaterra fueron los países donde este movimiento tuvo mayor fuerza y repercusión. En el primero, las sufragistas participaron en las sociedades antiesclavistas de los estados norteños.

El periodo de las sufragistas en el siglo XIX corresponde a la “segunda ola”, tiene lugar en un contexto en el que se llevan otras luchas de reivindicación por la igualdad social, tales como los movimientos por la abolición de la esclavitud, las revoluciones liberales (es decir, el cambio político del antiguo régimen monárquico a la instauración de los Estados liberales y las Repúblicas) y la lucha del proletariado (marxismo). No en balde el Manifiesto Comunista de Carlos Marx y Federico Engels surge casi al mismo tiempo que la Declaración de Séneca Falls, es decir, en torno al año 1848.

La famosa reunión de Séneca Falls (Nueva York, Estados Unidos) fue el primer congreso para reclamar los derechos civiles de las mujeres y es considerado ampliamente como el momento fundacional del feminismo estadounidense.

La Declaración de Seneca Falls es un documento basado en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos. En ésta se denunciaban las restricciones, sobre todo políticas, a las que estaban sometidas las mujeres: no poder votar ni presentarse a elecciones, ni ocupar cargos públicos, ni afiliarse a organizaciones políticas. Se observa entonces, el inicio de un movimiento ya no de mujeres, sino feminista en el sentido contemporáneo. Entre las referencias norteamericanas de este momento se encuentran Elizabeth Cady Stanton y Lucrecia Mott (las organizadoras de la reunión de Seneca Falls); entre las referencias europeas recordamos a John Stuart Mill y Harriet Taylor Mill, Alejandra Kollontai y Emma Goldman.

**El derecho al voto de las mujeres**



Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, las mujeres consiguieron el derecho al voto en casi todos los países europeos, pero paralelamente se produjo un reflujo de las luchas feministas. En una etapa de transición se rescata como precursora a Emma Goldmann, quien ya en 1910 había publicado Anarquismo y otros ensayos, donde relacionaba la lucha feminista con la de la clase obrera e incluso hacía aportes sobre la sexualidad femenina. En esta etapa –ubicándolas como “iniciantes” del nuevo feminismo– se destacan los aportes de Simone de Beauvoir, en El Segundo sexo (1949) y de Betty Friedan, con el también consagrado Mística de la femineidad (1963).

En América Latina el sufragismo no tuvo la misma relevancia que en los EE.UU. y Europa, reduciéndose en general la participación a sectores de las élites. Tampoco las agrupaciones de mujeres socialistas lograron un eco suficiente. En la Argentina, desde sus comienzos, las luchas de las mujeres por sus derechos se dividieron en una corriente burguesa y otra de tendencia clasista y sufragista. En ésta última militó Carolina Muzzilli, joven obrera, escritora y militante socialista. Desde 1900 surgieron diversos centros y ligas feministas. En 1918 se funda la Unión Feminista Nacional, con el concurso de Alicia Moreau de Justo. En 1920 se crea el Partido Feminista dirigido por Julieta Lanteri, que se presentó varias veces a elecciones nacionales. Pero las mujeres adquirieron un rol relevante en la escena política argentina recién con la figura de María Eva Duarte de Perón, quien promovió en 1947 la ley de derechos políticos de la mujer. En el caso de México, que abordaremos en la segunda unidad, el derecho al voto y ser votada tiene dos fechas significativas: 1946 cuando se obtiene este derecho a nivel municipal, y 1953 cuando se reconoce en la Constitución Política de los Estados Unidos de México nuestro derecho a nivel federal.

**La Tercera Ola del Feminismo**

Los inicios del siglo XX, se caracterizaron por ser progresistas en tanto que el derecho al voto de las mujeres ya era una realidad en varios países y la discusión no tuvo vuelta atrás, la tarea feminista se transformó, ocupándose más detenidamente del trabajo teórico y de la comprensión de la realidad desde las ciencias y las humanidades, inició entonces el feminismo contemporáneo o “Tercera Ola”. Se habían vivido dos grandes guerras y el mundo ya no era el mismo: las mujeres que habían salido al mercado laboral para sustituir a la mano de obra masculina que había sido desplazada a los campos de batalla, fueron capaces de sostener la economía nacional y de cuidar de sus familias. Los roles tradicionales de género habían sido trastocados y esto supuso una transformación cultural sin precedentes, las mujeres podían hacerlo y ahora demandaban derechos laborales y la ampliación de los derechos políticos y sociales.

Las aportaciones más significativas se dieron a partir de los años 50 con la aparición de El segundo sexo (1949) de Simone de Beauvoir, y los trabajos de Betty Friedan, tanto su obra La mística de la feminidad (1963) como sus trabajos para la Organización Nacional para las Mujeres (NOW, por sus siglas en inglés).

Entre los años 1970 y 1975 el feminismo norteamericano desarrolló conceptos y propuestas teóricas que influyeron de manera significativa en la teoría feminista actual, nociones como patriarcado o género pasaron a ser conceptos habituales en los análisis feministas. Mientras que durante los años 70’s y 80’s hubo esfuerzos importantes por conciliar teóricamente al feminismo con el socialismo.

El año 1975, declarado Año Internacional de la Mujer por las Naciones Unidas, fue un hito en la teoría y la práctica feminista en la lucha por la igualdad de las mujeres pues se hizo evidente que las características sociales y políticas de las mujeres como la raza, la clase social, el origen étnico, la religión y las preferencias sexuales, entre otras, dieron origen a tendencias feministas con distintos y particulares intereses. De ahí que actualmente hablemos de feminismos en plural, y no de un sólo feminismo.

En este amplio abanico de intereses diversificados hay dos tendencias del feminismo que, siendo contrarias, siguen aportando a una comprensión global de la teoría feminista. Nos referimos al feminismo de la igualdad y al feminismo de la diferencia: el primero tuvo sus raíces teóricas en la reivindicación ilustrada por la igualdad,5 mientras que el feminismo de la diferencia surgió a finales de los años setenta en Francia con figuras como Annie Leclerc y Luce Irigaray. Este último grupo criticó al feminismo igualitario por considerarlo reformista y no revolucionario en tanto que buscaba equiparar los derechos entre hombres y mujeres, en lugar de ahondar en la diferencia entre ambos.



Ahora bien, recordemos que no es sino hasta la publicación de El Segundo Sexo que se consolidó el interés teórico del pensamiento feminista. Si bien ya se hablaba antes de patriarcado y género, es hasta los años 70’s que estos conceptos se incorporaron más ampliamente al corpus feminista.

Por ejemplo, Kate Millett recogió el término patriarcado en su obra Política sexual (1970) y lo definió como una política de dominación de los hombres sobre las mujeres, presente en los actos más aparentemente privados y personales. Por su parte el concepto de género refuta las explicaciones biologicistas y parte de la idea de que lo femenino y lo masculino responden a construcciones culturales más allá del carácter biológico de los sexos. Entonces, a partir de los estudios de género, se entiende que la sociedad está dividida, simbólica y realmente, en géneros. La existencia histórica de los géneros lleva a pensadoras como Gayle Rubín y Seyla Benhabib a hablar del sistema sexo-género como esa construcción social que, con diferentes manifestaciones, se ha presentado a lo largo de la historia humana.

**Cuarta ola feminista**

La cuarta ola feminista tiene distintivos muy marcados, pues se genera dentro de contextos donde la presencia de la globalización y el debate sobre la categoría género cobran relevancia. Y la presencia robustecida de las colectivas feministas organizadas, donde los diferentes feminismos se unen en una sola voz entonando alto a los feminicidios, a la violencia sexual, abarcando la desigualdad salarial, hasta la feminización de la pobreza de norte a sur. Desde la precarización de la vida de las mujeres, hasta la usurpación masculina de sus capacidades sexuales y reproductivas para convertirlas en grandes industrias.

Transciende que esta ola tiene propuestas que desafían la estructura patriarcal, porque retoma los postulados con el que el movimiento feminista comenzó, que es que las mujeres sean vistas como sujetos y no objetos. Los derechos alcanzados por el feminismo siguen posicionando a las mujeres, el reto sigue siendo sostener ejercer los derechos ganados y extenderlos a otras mujeres.

Ahora bien, el feminismo ha colocado a las mujeres en puestos de decisión política, por lo tanto cada vez hay más mujeres que ingresan a estos sitios, donde tradicionalmente los varones tenían más presencia, pero se ha develado que como acto de sobrevivencia las mujeres replican conductas masculinas, por lo que es necesario retomar los postulados feministas que nos darán un panorama importante para que la política pueda verse desde la visión de las mujeres y se pueda sostener de las gafas violetas.



**Feminizando la política**

También señala que es fundamental que la defensa a una hermandad que refleje la diversidad racial y de clase desde una perspectiva de diversidad y de universalidad feminista, para derribar esas barreras que han dividido históricamente a las mujeres, donde las diferencias deben de ser áreas de oportunidad para enriquecer el trabajo de las mujeres en política.

Bajo esa conciencia, la feminización de la política es una estrategia que pone en el centro de la discusión reconstruir bajo una mirada de mujer y tomando los postulados feministas y anteponer que lo personal es político; proponer procesos que cambien esa hegemonía cultural, que apunten a prácticas no hegemónicas de organizar nuestra convivencia, con criterios no simplificadores de lo que es la justicia social y lo común, que obviamente implica una transformación radical de la sociedad.



**¿Qué es feminizar la política?**

Las mujeres tenemos que trabajar en reconocer entre nosotras mismas liderazgo, con apertura y generosidad. A pesar de las múltiples agendas que tenemos a causa de la diversidad, necesitamos acordar mínimos como colectivo social. Empezar a revolucionar la casa y democratizarla, hacer que tanto nuestra palabra como nuestro sentir hagan parte de la agenda pública.

Es preciso feminizar la política y politizar lo cotidiano ser conscientes que somos la otra mitad del mundo. Aferrarnos a ese colectivo y jalonar condiciones para nosotras y nuestras hermanas. Trabajar una a una en reflexionar sobre nuestras historias de vida, sobre la manera en que nos relacionamos con el planeta y con las otras mujeres, buscar que quienes nos representan apunten a mejores condiciones de educación para lograr una mayoría con sentido crítico y democrático y tener un mínimo de condiciones que dirijan nuestro caminar colectivo para participar de la representación.

“Feminizar la política significa tener empatía, y pedagogía; aceptar lo que no se sabe y buscar a las y a los que saben; habilidad para comunicar decisiones difíciles, serenidad y sentido común, creatividad para pensar nuevas opciones, para resolver problemas y decidir de manera colaborativa aceptando la crítica”.



**¿Qué hay que hacer para feminizar la política?**

***El patriarcado no es solo de los patriarcas. Muchas de las mujeres que acceden al poder lo ejercen con las reglas, las condiciones y los símbolos que ese sistema impone, por ello para comenzar a feminizar la política también es necesario:***

1.-Educar y promover distintos liderazgos desde edades tempranas, nuevas generaciones de hombres y mujeres dispuestas a cambiar el mundo, a dividir y asumir las tareas cotidianas de manera equitativa, a terminar con la división sexual del trabajo y romper las limitaciones en todos los escenarios.

2.- Necesitamos hombres que puedan redimensionar el poder sin dominar, compartirlo sin sentirse desplazados, minimizados o ridiculizados. Precisamos de mujeres que construyan un poder femenino que trascienda el modelo patriarcal de competencia y rivalidad.

3.- Necesitamos asumir nuestra responsabilidad como colectivo, como sujetos políticos en el escenario público, que podemos apelar a nuestra identidad de género como eje articulador y movilizador de agendas e intereses propios.

4.-Desatarnos en lo personal, en lo económico, pero, también en lo afectivo y tener conciencia y claridad acerca de las situaciones de desventaja, opresión y subordinación en las que vivimos.

5.- Hay que dignificar la política



**Bibliografia:**

Irigaray, Luce (1992). Yo, tú, nosotras, Madrid, Cátedra.

Escapa Garrachón, Rosa y Martínez Ten Laura (2008). “Cap. I. Mujer, política y democracia”, en Guía de formación para la participación social y política de las mujeres. Manual de la alumna, España, Gobierno de España/Ministerio de Igualdad/INEX/Ayuntamiento de Fuenlabrada, págs. 23-32.

[Facio, Alda (s/f). ¿Igualdad y/o equidad?, en América Latina Genera, en línea:](http://www.americalatinagenera.org/es/documentos/centro_gobierno/FACT-SHEET-1-DQEH2707.pdf)

[Gutiérrez Ibacache, Ana María (2015). “Olas del Feminismo: la lucha de las mujeres por la ciudadanía”, en revista digital Política Crítica, en línea:](https://politicacritica.com/2015/07/27/las-olas-del-feminismo-la-lucha-de-las-mujeres-por-la-ciudadania/)

[EL PAÍS (2015). “Texto íntegro del discurso de Clara Campoamor en las Cortes”, en EL PAÍS, en línea:](http://sociedad.elpais.com/sociedad/2006/10/01/actualidad/1159653602_850215.html?id_externo_rsoc=FB_CM)

[Lagarde, Marcela (1996). “El género”, fragmento literal: ‘La perspectiva de género’, en Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, Ed. horas y HORAS, España, pp. 13-38. Consultado en:](https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde_Genero.pdf)

[Lagarde, Marcela (2016) Enemistad y sororidad. Hacia una nueva cultura Feminista.](https://e-mujeres.net/wp-content/uploads/2016/08/Enemistad-y-sororidad.pdf)

[Montero, Justa (2016). Feminizar la Política](https://www.feministas.org/feminizar-la-politica.html)